



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 26 de Mayo del 2023

**OFICIO N° D000251-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR**



Firmado digitalmente por ANICAMA  
IPARRAGUIRE Edson Gustavo Jose  
FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima  
Provincias  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.05.2023 16:13:51 -05:00

Señor:

**Vladimir I. Gonzales Pacheco**

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco  
Santiago de Surco / Lima

Presente.

Asunto : Atención al CASO N°072-2023-CTVC/LI y CASO N°0073 -2023-CTVC/LI.

Referencia : a) OFICIO N° 0142-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
b) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-CML (26MAY2023)  
c) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-CML (26MAY2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0072-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 673 José Carlos Mariátegui, de código modular N°1055508, del nivel inicial, ubicada en el distrito de Hualmay, de la provincia de Huaura.
- **CASO N°0073-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 20329 José Carlos Mariátegui, de código modular N°0253682, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Hualmay, de la provincia de Huaura.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b) y c), los cual se adjunta, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

**EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRE**  
**UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS**

cc.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por MEDINA LOPEZ TORRES Claudia Jennifer FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.05.2023 15:09:32 -05:00

Huaura, 26 de Mayo del 2023

**INFORME N° D00016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-CML**

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 073 -2023-CTVC/LP, suscitada en la IE 20329, ubicada en el distrito de Hualmay, provincia de Huaura..

Referencia : a) Oficio N° 142 -2023-CTVC/Lima Provincias  
b) Caso N° 073 -2023-CTVC/ Lima Provincias

Fecha Elaboración: Huaura, 26 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, para informar las acciones realizadas para la atención del **Caso N° 073 -2023-CTVC/LP**, suscitada en la IE 20329 José Carlos Mariátegui, ubicada en el distrito de Hualmay, provincia de Huaura.

**I. ANTECEDENTES:**

1.1. Con fecha 17/05/2023, el Coordinador técnico territorial de la UT Lima Provincias del PNAE Qali Warma, comunica el **CASO N° 073-2023-CTVC-LIP, emitido por el CTVC**, correspondiente a la IE 20329 José Carlos Mariátegui, de código modular N°0253682, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Hualmay, de la provincia de Huaura; CTVC realizó visita a la IE el día 24/03/2023, identificando 04 puntos críticos (PC):

**PC 1:** Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE.

**PC 2:** Proveedor entrega alimentos en mal estado.

**PC 3:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

**PC 4:** CAE no cumple con distribución de alimentos.

**II. BASE LEGAL:**

2.1 RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".

2.2 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma 2023"

2.3 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.05.2023 15:05:54 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0075 6543 4511 0708



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma"

### III. OBJETO:

3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

### IV. ANALISIS:

4.1 Con fecha 22/05/2023 me comunico vía telefónica con directora de la I.E. 20329 José Carlos Mariátegui, quien es presidente CAE, Lic. Elizabeth Mary Victorio Bustillos, con la finalidad de informar sobre los 04 puntos críticos alertados por el CTVC, concerniente a:

**PC 1:** Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE.

**PC 2:** Proveedor entrega alimentos en mal estado.

**PC 3:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

**PC 4:** CAE no cumple con distribución de alimentos.

Coordinándose una reunión presencial en la Institución Educativa para el día 23/05/2023, solicitando contar con la presencia de los miembros del CAE.

4.2. Con fecha 23/05/2023 nos reunimos en forma presencial en la Institución Educativa para atender el Caso N° 073-2023-CTVC-LIP, contándose con la presencia de:

- Lic. Elizabeth Mary Victorio Bustillos- Directora de la I.E. y Presidente CAE.
- Lic. Gladys Minaya de Sánchez– Vocal CAE.

4.3. En dicha reunión, se realizaron las siguientes acciones para atender los 04 puntos críticos:

#### **PC 01: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DEL CAE:**

- Se brindó capacitación personalizada a presidente y vocal del CAE, en los siguientes temas:

- CAE. Funciones y responsabilidades
- Etapas del servicio alimentario
- Etapa de recepción
- Productos no conformes
- Procedimiento para solicitar cambio de producto no conforme.
- Buenas prácticas de manipulación
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- Formatos de distribución: Acta y padrón.
- Entrega oportuna de alimentos a padres de familia.
- Procedimiento para actualización de usuarios, reporte SIAGIE – MINEDU.
- Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Así mismo, informo que en cumplimiento a la RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma 2023", la asistencia técnica viene desarrollándose de forma continua y permanente a los integrantes del CAE, en forma presencial y no presencial, utilizando medios y herramientas tecnológicas.
- Cabe precisar, que al I Semestre se ha cumplido con brindar capacitación/asistencia técnica a 2 integrantes del CAE de la IE 20329 José Carlos Mariátegui ; cumpliéndose al 100% con lo dispuesto en las orientaciones de Fortalecimiento de capacidades por parte de la Coordinación del Componente Educativo del PNAE Qali Warma .
- Al término del **II Semestre** del año 2023 se debe contar con todos los integrantes del CAE capacitados.
- Como **acción de mejora** se ha logrado capacitar a los 2 integrantes del CAE que representa el 100% al I Semestre en tipo de Capacitación CAE – personalizada en la Institución Educativa.
- Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar asumen el compromiso de continuar participando en las capacitaciones programadas en cualquiera de modalidades, y poner en práctica los conocimientos adquiridos

## PC 02: PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO

- En relación a este punto crítico, con fecha 24/03/2023, directora de la IE le manifestó al CTVC, que en la 1era remesa llegaron 02 paquetes de fideos que se encontraban abiertos.
- El día 23/05/2023, monitora de gestión local del PNAE Qali Warma realiza la visita a la IE 20329. Los miembros del CAE manifestaron que los alimentos de la 1 era remesa fueron recepcionados el día 07/03/2023 y, que durante la etapa de la recepción contabilizaron los alimentos recibidos y aleatoriamente los revisaron, procedieron a firmar el acta de entrega y recepción N° 60717, en señal de conformidad.
- A su vez, comunican que mientras llenaban las bolsas con los alimentos de la 1era remesa para ser distribuidas a los padres de familia, encontraron 2 paquetes abiertos de fideos de 500 gr.
- Como **acción de mejora**, se capacitó a los integrantes del CAE sobre la importancia de verificar los alimentos durante la **etapa de la recepción**; y de ser el caso, solicitar el cambio inmediato de los alimentos si se evidencia una observación relacionada con el estado o integridad de éstos; de acuerdo a lo establecido en el ítem vi del numeral 5.1.2. de la Norma técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, aprobada con la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- De igual manera, se capacitó al CAE sobre la importancia de realizar acciones previas al inicio de la etapa de **distribución**, como: verificar si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegro, hermético, sin abolladuras, libre de infestación, fecha de vencimiento vigente; separar a otro ambiente distinto, en caso se encuentren alimentos que no cumplan con las características



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

antes mencionadas, para evitar su uso o consumo; rotular, proteger y separar los productos no conformes de los demás, en caso no cuente con otro ambiente; suscribir acta correspondiente detallando los datos del alimento; custodiarlos e informar al monitor de gestión local, a fin de proceder según las normas establecidas por el PNAE Qali Warma; de acuerdo a lo establecido en el ítem ii, iii, iv, v, vi del numeral 5.2.3 de la Norma técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, aprobada con la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

- Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar **asumen el compromiso** de poner en práctica los conocimientos adquiridos e informar de manera inmediata al monitor de gestión local.

### **PC 03: EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:**

Sobre este punto crítico, CTVC informa que según el acta de entrega/recepción, los usuarios atendidos son 136 niños; pero en la nómina de la IE existen 135 niños matriculados,

Respecto a las acciones realizadas, se detalla lo siguiente:

- Con fecha 14/04/2023, directora de la IE 20329 José Carlos Mariátegui, Lic. Elizabeth Mary Victorio Bustillos, remite el OFICIO N° 041-2023-DIE. N° 673-20329 "JCMH" -H., informando que la cantidad de alumnos matriculados es 138, de acuerdo al reporte SIAGIE-MINEDU -14.04.2023.
- Monitora de gestión local procedió a realizar la actualización del número de usuarios en el módulo de actualización -SIGO, en cumplimiento al ítem c) del numeral 8.1.1 del Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma", aprobado con RDE N° 259-.2022-MIDIS/PNAEQW-DE  
(Adjunto reporte SIAGIEy reporte SIGO)
- Como **acciones de mejora**, se capacitó al CAE sobre el procedimiento y la importancia de mantener la matrícula actualizada en el SIAGIE-MINEDU, manifestando que si la IE ha realizado el registro de matrícula posterior al corte de la base de datos del SIAGIE – MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar el incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL o por el director de la IE correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.
- Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar **asumen el compromiso** de mantener actualizado el registro de matriculados en el SIAGIE-MINEDU y, de comunicar y remitir de forma inmediata el sustento correspondiente a la UT Lima Provincias.

### **PC 04: CAE NO CUMPLE CON LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS:**

- Durante la visita realizada por el CTVC a la IE 20329 José Carlos Mariátegui, directora les manifestó que todavía no habían distribuido los alimentos a los padres de familia, siendo considerado un punto crítico.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Al respecto, se informa que durante la visita realizada el día 23/05/2023 a la IE, a cargo de monitora de gestión local del PNAE Qali Warma, se realizaron las siguientes acciones:
- Directora manifestó que realizaron la distribución de alimentos de la 1era remesa a los padres de familia los días 04 y 05 de abril, por no contar con suficiente personal como apoyo para el llenado de las bolsas.
- Al respecto, se brindó asistencia técnica sobre la importancia de realizar la entrega oportuna de los alimentos; es decir, distribuirlos antes del inicio del periodo de atención, según se establece en el ítem xii. del numeral 5.2.3, de la Norma técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, aprobada con la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Como **acciones de mejora**, se capacitó al CAE sobre la importancia de cumplir la entrega oportuna de los alimentos y, **asumieron el compromiso** de realizar la entrega de alimentos de las próximas remesa antes del inicio del periodo de atención y así cumplir con la entrega oportuna.

## V. CONCLUSIÓN:

- 5.1. Se capacitó a presidente y vocal del CAE de la IE 20329 José Carlos Mariátegui de manera presencial, en los siguientes temas:

CAE. Funciones y responsabilidades, Etapas del servicio alimentario, Etapa de recepción, Productos no conformes, Procedimiento para solicitar cambio de producto no conforme, Buenas prácticas de manipulación, Buenas prácticas de almacenamiento, Formatos de distribución: Acta y padrón; Entrega oportuna de alimentos a padres de familia, procedimiento para la actualización de usuarios, reporte SIAGIE-MINEDU, procedimiento para la actualización de usuarios, reporte SIAGIE-MINEDU, Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

(Adjunto acta de constatación – Anexo 05)

- 5.2. Miembros del CAE de la IE 20329 José Carlos Mariátegui, recibieron capacitación en importancia de verificar los alimentos durante la **etapa de la recepción**; y de ser el caso, solicitar el cambio inmediato de los alimentos si se evidencia una observación relacionada con el estado o integridad de éstos; de igual manera, sobre la importancia de realizar **acciones previas al inicio** de la **etapa de distribución**, como: verificar si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegro, hermético, sin abolladuras, libre de infestación, fecha de vencimiento vigente; separar a otro ambiente distinto, en caso se encuentren alimentos que no cumplan con las características antes mencionadas, para evitar su uso o consumo. Rotular, proteger y separar los productos no conformes de los demás, en caso no cuente con otro ambiente; Suscribir acta correspondiente detallando los datos del alimento; Custodiarlos e informar inmediatamente al monitor de gestión local, a fin de proceder según las normas establecidas por el PNAE Qali Warma; de acuerdo a lo establecido, de acuerdo a lo establecido en ítem vi del numeral 5.1.2., ítem ii, iii, iv, v, vi del numeral 5.2.3 de la Norma técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, aprobada con la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 5.3 Con fecha 14/04/2023, directora de la IE 20329 José Carlos Mariátegui, Lic. Elizabeth Mary Victorio Bustillos, remite el OFICIO N° 041-2023-DIE. N° 673-20329 "JCMH" -H., informando la cantidad de 138 alumnos matriculados, de acuerdo al reporte SIAGIE-MINEDU -14.04.2023. Monitorea de gestión local procedió a realizar la actualización de usuarios en el módulo – SIGO, estando pendiente la aprobación de la RDE, a cargo de sede central.  
(Adjunto captura de pantalla de módulo SIGO y reporte SIAGIE).
- 5.4 Miembros del CAE distribuyeron la 1era remesa los días 04 y 05 de abril, por no contar con suficiente personal de apoyo para el llenado de bolsas o distribución de las mismas; sin embargo, se comprometieron a entregar los alimentos de las siguientes remesas antes del inicio del periodo de atención.

## VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 05: ACTA DE CONSTATAción IE 20329

Formulario 'ACTA DE CONSTATAción' with header information, version 04, and a section for 'Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta' containing handwritten notes.

Handwritten report detailing the verification process for the update of the menu for the school year 2023, mentioning the PCO2 and the role of the PNAEQW.

Formulario 'ACTA DE CONSTATAción' with header information, version 04, and a section for 'Acuerdos' with handwritten notes and signatures.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION N° 60717 , correspondiente a la 1 era remesa y firmada en señal de conformidad, día 07/03/2023**

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 60717 - [COPIA CAE]**

N° DE CONTRATO: 0003-2023-CO-LIMA-1-PRODUCTOS N° GUIA DE REMISIÓN: **TPPI-0533**

(DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA)  
 NOMBRE: 2029 JOSE CARLOS MARTINEZ ANEXO: 0  
 CÓDIGO MODULAR: 00000 DEPARTAMENTO: LIMA  
 NIVEL: PRIMARIA DISTRITO: HUALAY  
 PROVINCIA: HUALAY  
 CENTRO POBLADO: HUALAY

(DATOS DEL PROVEEDOR)  
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIO S.A. N° RUC: 208471899  
 DIRECCIÓN: LIMA / LIMA / PUEBLO LIBRE / INTENSA MARQUES OFRANCO OLLANTAY / 2647 BLOCH 8 INTERIOR 265 PISO 3 LIMA LIMA PUEBLO LIBRE Cod. Proveedor: 0000

PERIODO DE ATENCIÓN: 12/03/2023 - 14/03/2023

NRO DE ENTREGA:	FORMA DE ATENCIÓN	REGULAR			DÍAS DE ATENCIÓN			TOTAL DE USUARIOS	RACIÓNE S ATENDI D AS	VALOR TOTAL (S/)
		NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	TOTAL	RACIÓNE S	VALOR			
TIPO DE RACIÓN	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	TOTAL
DESAYUNO	1		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN S	VOLUME N	LOTS / LITROS
3	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL OCEJO	3.000	3.000	1.7000
12	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	SAL CIELO	1.000	1.000	1.7000
20	BOLSA	ARROZ DE GRAN ARROZ	PRODUCTOS MANANTIN	2.000	2.000	34.000
3	BOLSA	ARROZ	LUCHITO	3.000	3.000	30000
47	BOLSA	ARROZ	LUCHITO	1.000	1.000	10000
17	BOLSA	ARROZ PAQUETE	OSMA TMO	1.000	1.000	10000
100	BOLSA	AZÚCAR INM	LUCHITO	2.000	2.000	20000
30	BOLSA	AZÚCAR INM	SWEET PACAO	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	CHOCOLATE FINA TAJA	DEL OCEJO	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	LEFASPIA DE PASTA EN BOLSA VEGETAL	NUTRIMAN	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	COMERTE DE SANDWICH	DEL OCEJO	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	MALETA CON CEREALES	NUTRIFOOD	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	MALETA CON CEREAL	NUTRIFOOD	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	MARINA ESTILO DE FINCH	IGORIS	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	MARINAS DE MARIN CON CEREAL	NUTRIFINE	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	MARINAS DE MARIN	NUTRIFINE	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	LECHE Y VAINILLA ENTERA	BOLEBONNE	2.000	2.000	10000
100	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE MAIZ	NUTRIFINE	2.000	2.000	10000

PLAZO DE ENTREGA: 07/03/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 08/03/2023

FECHA RECEPCIÓN: **07/03/2023**

HORA DE RECEPCIÓN: **2:30**

*ELIZABETH MARY VICTORIO BUSTILLOS* 20893208

Con el firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en el presente acta en la fecha que se indica.  
 \* Huella Digital: Solo en caso que es una persona retirada.  
 \*\* En el presente acta se detalla la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.  
 CANT. / N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)  
 Las cantidades deben expresarse en alimentos.  
 VOL. (CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT).  
 UNID. TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)  
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTES  
 OBSERVACIONES: ""

FAD: Forma de Atención Diversificada  
 S.T: Secundaria Tutorial  
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia  
 S.R.E. (RESIDENCIAL): Secundaria con Residencia Estudiantil  
 S.R.E. (NO RESIDENCIAL): Secundaria con Residencia Estudiantil

\*\*\* En el caso que haya integrantes del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser retirada, esta procedimiento deberá registrarse en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
 URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
 CVD: 0075 6543 4511 0708



**BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REPORTE SIAGIE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA IE 20329, fecha de corte 14/04/2023



Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 14/04/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0253682-0 20329 JOSE CARLOS MARIATEGUI

Nivel: Primaria

Table with columns: Situación Final, TOTAL, Sub Total (H, M), PRIMERO (H, M), SEGUNDO (H, M), TERCERO (H, M), CUARTO (H, M), QUINTO (H, M), SEXTO (H, M). Rows include Matriculado, Aprobado, Desaprobado, etc.



Cabe precisar, que para determinar el número total de alumnos matriculados del nivel primaria de la IE 20329, al total de alumnos matriculados se le ha restado el total de alumnos trasladados; obteniendo como resultado, 138 matriculados. Dicha cantidad, fue actualizada en el módulo SIGO del PNAE Qali Warma.

Screenshot of the PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS web interface showing search filters and a list of schools with columns for Cod.Modular, Nombre, Nivel, Dirección, etc.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0075 6543 4511 0708





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA CAE IE 20329



Atentamente,

Firma

CLAUDIA MEDINA LOPEZ TORRES  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

CML



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024